COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2026-03-25

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE	Actividad económica:	Educación de universidades.
Nombre:	ERIKA GONZALEZ CIFUENTES	Documento:	CC 39453237
Fecha de nacimiento:	1982-01-22	Lugar de nacimiento:	RIONEGRO (ANTIOQUIA)
Edad:	44 años	Identidad de Género:	Femenino
Estado civil:	Casado	No. hijos vivos:	2
Dirección actual:	CRA 54 51 84	Municipio:	RIONEGRO
Teléfono:	3006123834	Escolaridad:	Universitario_completo
Ocupación:	DOCENTE ASISTENCIAL	EPS:	SÚRA EPS
AFP:	PROTECCIÓN	ARL:	NO SABE
RH:	A+		
Responsable**:	JAVIER (ESPOSO)	Teléfono:	3113882737
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

refiere 3 dosis de vacunación covid19, No presenta carnet de vacunación para revisión.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: Su capacidad visual es adecuada para la ocupación.
Audiometría: NO APLICA.
Espirometría computarizada: NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a ERIKA GONZALEZ CIFUENTES con documento de identificación No. 39453237 se considera No presenta restricciones para desempeñar la ocupación de DOCENTE ASISTENCIAL del sector económico Educación de universidades.

RECOMENDACIONES MEDICAS Y TERAPEUTICAS (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

No se generan recomendaciones médicas

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

Clasifiación PVE:
De acuerdo con la información disponible y el examen realizado, se clasifica como NO CASO.

OBSERVACIONES FINALES

1. CLASIFICACION EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA OSTEOMUSCULAR; De acuerdo a la informacion disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Tatiana Margarita Varila Valeta
Medica Especialista en SST
Fundación universitaria del Área Andina
Resolución 2021060091915

Firma para identificación de usuario
ERIKA GONZALEZ CIFUENTES
Documento: 39453237

Indice der

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES MéDICOS: La Resolución 1843 de 2025 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO correspondiente del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1843 de 2025 el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.